



La Fiscalía Regional de O'Higgins encabeza la indagatoria en torno al derrumbe y otro incidente en la mina El Teniente.

Pesquisas por fatal derrumbe en 2025: Realizan nuevas diligencias en El Teniente, tras ocultamiento de información

Arista surgió en febrero pasado y significó el despido de altos ejecutivos de Codelco.

O. R

Nuevas diligencias se realizaron ayer en la mina El Teniente, en el marco de la investigación por el fatal derrumbe ocurrido en 2025, que dejó seis trabajadores fallecidos. También, se pesquisa otro incidente ocurrido en 2023.

El fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos, dijo que las pesquisas se concentraron en "sectores que son de interés, a partir de los hechos denunciados en el mes de febrero, específicamente en (el sector de) Panel Invariante, y queremos también ver otros lugares de la mina que han sido de interés durante la investigación".

Durante el verano, surgió una arista que significó el despido de tres altos ejecutivos de Codelco. Una auditoría interna dio cuenta de

un eventual ocultamiento de información.

En ese sentido, el persecutor detalló que las veces que se realizaron diligencias fueron, principalmente, en "aquellos sectores que fueron afectados producto de que esta investigación, pero esta ahora tiene nuevas aristas. Es necesario que podamos conocer *in situ* esos lugares".

Sobre la importancia de la inspección, Cubillos sostuvo que "una de las teorías que se maneja es que Panel Invariante habría contribuido a la interacción de cavidades".

Así, recordó que estas pesquisas surgen en este sector "a raíz de los antecedentes que nos ha dispuesto Codelco, en cuanto al ocultamiento y la falsificación de información, de ciertos datos que se habrían entregado a Sernageomin".

Al respecto, el fiscal regional precisó que "nosotros efectivamente requerimos a Codelco ciertos informes y a raíz de esos requerimientos Codelco realiza una auditoría y pudo

verificar que efectivamente había dos informes distintos y había ocultamiento de información a Sernageomin".

INFORMES

La fiscalía recordó que Codelco "pudo verificar que había dos informes distintos y que había ocultamiento de información a Sernageomin".